



JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 01080 00**

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 0676 del 24 de mayo del año en curso, proveniente de la **EPS FAMISANAR S.A.S.**, mediante la cual, informó que la ejecutada **IDANIA ROSA OLMOS PÉREZ**, cotiza como independiente. En el mismo sentido, la respuesta al oficio No. 0675 del 24 de mayo del año en curso, proveniente de **CIFIN S.A.S. (TransUnion®)**, con la que allegó la historia crediticia de la deudora, expedida el pasado 6 de junio 07:26:19, se incorporan a los autos y se pone en conocimiento de la entidad ejecutante, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **42** hoy **16/06/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ab0151437f05486fac618218ad00427f2fe02fe31d7cc8f713afe0f58987a8a**

Documento generado en 14/06/2023 03:59:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>